



Quito, 6 de mayo del 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.

De mi consideración

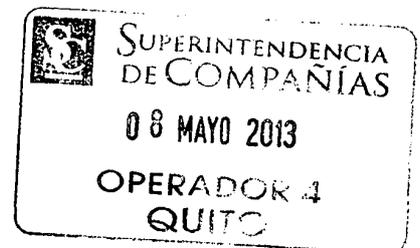
Estimados señores por medio de la presente Hugo Salgado Díaz como Representante Legal de la empresa DAFFNER CORP S.A., con expediente NO 161114, cédula NO 1726141284, autorizo al señor Cristhian Vélez Echeverría con cédula NO 0803150267 a realizar todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías para la Actualización de Información General de la empresa y Solicitud de Clave para la presentación de balances en el sistema.

Por la favorable a mi pedido reitero mis sentimientos de alta consideración y estima

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Salgado', written over a horizontal line.

Hugo Salgado
GERENTE GENERAL
DAFFNER CORP S.A.



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

Dra. Doris Almeida Hurtado NOTARIA (e)

DILIGENCIA No. 2013-17-01-20-D00647

GENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: M.CH.

RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo del año dos mil trece, ante mí, doctora DORIS ALMEIDA HURTADO, Notaria Vigésima del Cantón Quito (Encargada), según Acción de personal número cuatro nueve dos dos-DP-DPP, de ocho de noviembre de dos mil doce, de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, **comparece:** El señor **HUGO SALGADO DIAZ**, de estado civil divorciado por sus propios derechos, en calidad de representante legal de la compañía Daffnercorp, número de cédula uno siete dos cinco uno cuatro uno dos ocho guion cuatro, Para reconocer firma y rubrica en el documento **CARTA DE AUTORIZACIÓN**. El compareciente es de nacionalidad Colombiano, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mayor de edad, plenamente capaz, a quien de conocerlo doy fe, por haberme presentado su cédula de ciudadanía; y con juramento procede a reconocer como suyas propias la firma y rúbricas en las que se lee "ilegible" respectivamente, puestas en el documento que anteceden, firma que la usan en todos sus actos públicos como privados; y, para constancia firma conmigo el presente documento; diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Vigésima del Cantón Quito a mi cargo. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

HUGO SALGADO DIAZ

1726141284

DRA. DORIS ALMEIDA HURTADO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO (E)

